



Palabras de Cecilia Vercellino en la apertura de la actividad organizada por el FSLD a favor de la Ley sobre Tercerizaciones con las Intervenciones de Marcelo Recalde y el compañero diputado Luis Puig.

Viernes 23/11 /2018



Como Partido definimos que este tema era una prioridad, y en ese sentido nos sumamos como FSLD en el 2015 al trabajo de la Comisión de Tercerizados del PIT-CNT desde donde emana este proyecto de ley luego de más de un año de trabajo, intercambio y estudio.

Emana de la necesidad y de la experiencia misma de los compañeros y compañeras que padecen directamente las condiciones que trae aparejado el trabajo tercerizado, porque es inseparable una cosa de la otra, o sea, las condiciones nefastas que trae para los trabajadores entendemos es intrínseco del proceso en sí. Hay que entender que trabajo tercerizado que no implique precarización, no tiene sentido, no es redituable para las empresas. Para el caso del Estado entraña otros componentes que tiene que ver con deslindarse de responsabilidades y de tener que lidiar con trabajadores y facilita la implantación de cambios.

El tema está siendo cuestionado desde los sindicatos sobre todo desde los que conforman la mesa sindical coordinadora de entes, desde hace mucho tiempo. >

Los procesos de tercerización son una **típica estrategia empresarial**, de avance del capital sobre el trabajo, que pretende disminuir costos y aumentar la rentabilidad.

**El propio gobierno ilegítimo de Temer de las primeras medidas que toma es la de aumentar exponencialmente la tercerización de todas las áreas del estado en Brasil.*

Si bien hay leyes anteriores que pretendieron regular el tema y si bien fueron un avance, entendemos son insuficientes ya que no necesariamente pretendían evitar las mismas, ni que las tercerizaciones sean sinónimo de precarización laboral, de desregulación de los procesos laborales, de desigualdad salarial, de inequidades varias y de la connotación simbólica respectiva de “trabajadores de segunda”. Pretendían regularlas cosa que tampoco se logró del todo.

Como parte del diagnóstico **se observa un crecimiento en el número (o un número cada vez mayor) de contratos en tareas permanentes y de áreas que son tercerizadas** (como ser servicios logísticos, de distribución, de transporte, auditoría y asesoría privada, manejo de la información, call center, entre otros).



Por esto el proyecto lo que pretende es prohibir las tercerizaciones de actividades permanente tanto en el ámbito privado como en el público, ya que obligar a que sea demostrado fehacientemente que realmente es necesario el proceso de tercerizar para mejorar la calidad

de la actividad y para generar una mejora en la cantidad y la calidad del empleo, es inviable. En la realidad sabemos ocurre todo lo contrario, se compromete la calidad del servicio sobre todo en las áreas estratégicas. Por eso entendemos necesario un proyecto que si bien su redacción final puede tener matices, tienda a hacer desaparecer las tercerizaciones.

De alguna manera es entendible y hasta esperable que los empresarios y los patronos pretendan aumentar la rentabilidad y elijan o promuevan la flexibilidad laboral (está en el manual del buen empresario), **el tema que el propio estado es el principal tercerizador**, y esto como partido de gobierno nos debería interpelar. Y no solo en áreas que pueden ser consideradas anexas sino cada vez más en áreas estratégicas. **Relacionado al discurso de achique del estado** donde en la mayoría de los casos implican un costo mayor para el mismo. **Ejemplo de OSE y del Parlamento.**

El gobierno ha venido desarrollando una serie de políticas y leyes que acompañan la lucha de los trabajadores, que implican sin duda un avance en cuanto a una mayor protección y seguridad en materia de empleo y mejores salarios. Las tercerizaciones generan el efecto contrario y por eso es incomprensible y por ello no nos conforma. **Miles de trabajadores que son contratados indirectamente por el Estado, Estado que dirige el Gobierno del FA bajo estas condiciones de precariedad que venimos diciendo**, a qué conclusiones esperamos que lleguen esos trabajadores? **Porque además son justamente empleos con una gran carga de jóvenes**, con todo lo que eso implica en cuanto a la falta de experiencia en la organización y vulnerabilidad, sumado a la fragmentación que por si genera y tiene por objetivo las tercerizaciones.

Esto se vincula con la pregunta y la discusión de Estado para qué. Queremos un estado fuerte sí. Pero esto no es reformar el Estado reduciendo ficticiamente el personal y contratándolo en forma precaria con tercerizaciones generando dos clases de trabajadores.

¿Cómo nos pareamos frente a esto? ¿Qué medidas de transición tomamos?

El proyecto está para ser discutido y debatido con todos los compañeros... Es necesario que esto haga carne en los compas, ya que sabemos no alcanza solo con los avances escritos que si bien son un respaldo fundamental, no garantizan en lo posterior que se haga realidad.

Es una oportunidad para abrir un debate que involucra a un número muy grande de trabajadores implicados en ello.

Esta instancia tiene por objetivo por tanto, presentar el proyecto de ley y sus fundamentos entre los compas frenteamplistas y no solo, es una actividad más de las que venimos desarrollando en pos de difundir y de **poner sobre la mesa y profundizar la discusión en torno a la pertinencia e implicancias de una ley de estas características** que creemos no se ha dado aún.